



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización

2025

# Programa Presupuestal 0002: Salud Materno Neonatal

## Reporte de seguimiento al primer trimestre del 2025



OFICINA GENERAL DE  
PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y  
MODERNIZACIÓN

Oficina de Planeamiento y Estudios  
Económicos

## **CONTENIDO**

|                                                                                              |           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>PRESENTACIÓN.....</b>                                                                     | <b>3</b>  |
| <b>I. ANTECEDENTES.....</b>                                                                  | <b>3</b>  |
| 1.1 GESTIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL .....                                                  | 3         |
| 1.2 DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL.....                                                    | 4         |
| .....                                                                                        | 6         |
| 1.3 EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL E INDICADORES<br>DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL ..... | 7         |
| <b>II. ACTORES QUE INTERVIENEN EN LA GESTIÓN DEL PROGRAMA<br/>PRESUPUESTAL .....</b>         | <b>9</b>  |
| <b>III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.....</b>                                       | <b>11</b> |
| <b>IV. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.....</b>                                       | <b>11</b> |
| 4.1 EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS .....                                                     | 11        |
| 4.2 EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS .....                                                         | 18        |
| <b>V. CONCLUSIONES .....</b>                                                                 | <b>22</b> |
| <b>VI. DIFICULTADES Y MEDIDAS PARA MEJORAR.....</b>                                          | <b>23</b> |
| <b>VII. RECOMENDACIONES.....</b>                                                             | <b>24</b> |

## PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Multisectorial 2025-2030 del Sector Salud establece siete objetivos estratégicos institucionales: 1) Contribuir con la generación de condiciones para la adopción de hábitos, conductas y estilos de vida saludables en la población, 2) Contribuir a la reducción de los principales riesgos modificables atribuidos a la carga de enfermedad en la población, 3) Contribuir al acceso a los servicios de salud eficaces y de calidad de la población del país, 4) Fortalecer la función rectora, reguladora y fiscalizadora del Ministerio de Salud, 5) Fortalecer la gobernanza multisectorial de intervenciones articuladas en el territorio que corresponde a las necesidades y expectativas de las personas, 6) Fortalecer la implementación de los esquemas de modernización en el Ministerio de Salud, 7) Mejorar la gestión de riesgos en salud ante emergencias, desastres, efecto del cambio climático y amenazas globales. El primer objetivo estratégico sectorial está orientado a incrementar la adopción de hábitos, conductas y estilos de vida saludables en la población; asimismo, el objetivo 3 permite brindar servicios de salud integrales y con calidad. Estos objetivos están articulados a los resultados específicos de los programas presupuestales, siendo el programa presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal el que está vinculado a la atención integral de la gestante, puérpera, neonato, adolescentes, mujeres y hombres en edad fértil.

La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, en el marco de sus funciones realiza el seguimiento a la gestión de los programas presupuestales, específicamente en la calidad del gasto presupuestal y la evaluación a través de los indicadores que miden el desempeño de los productos y resultado en el periodo anual y semestral.

La implementación de los programas presupuestales constituye un gran desafío para el sector, toda vez que involucra a diversos actores de los tres niveles de gobierno que deben actuar sinérgicamente para implementar con eficacia, eficiencia y transparencia las estrategias de salud materna y neonatal.

El presente reporte de seguimiento del **Programa Presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal** se realiza con corte al primer trimestre del año 2025, con la finalidad de poner en evidencia la ejecución del presupuesto, el cumplimiento de las metas físicas y el cumplimiento de las metas de los indicadores que evalúan el desempeño.

El reporte cuenta con seis sesiones, la primera aborda los antecedentes del programa presupuestal, describe algunos aspectos relacionados con su creación, diseño, asignación presupuestal e indicadores. La segunda sección aborda los actores que intervienen en su implementación, destacando su vinculación con los productos que ejecutan. En la tercera sección se establecen los criterios de evaluación del desempeño, que permiten calificar por diferentes categorías de análisis. En la cuarta sección se presenta el análisis de la ejecución física y financiera del programa, estableciendo alertas sobre el desempeño. En la quinta sección se abordan las dificultades que se han presentado en la ejecución del programa y las medidas que deben implementarse para mejorar el desempeño. Finalmente, una sección de conclusiones y recomendaciones orientada a los gestores y tomadores de decisiones.

## I. ANTECEDENTES

### 1.1 GESTIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

El Programa Presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal, se crea ante la necesidad de reorientar los recursos presupuestales para mejorar la salud materna y neonatal. La mortalidad materna es un indicador que pone en evidencia la inequidad y la exclusión social, el bajo nivel de accesibilidad a los servicios de salud, la inequidad de género para la toma de decisiones, el caso omiso a los derechos humanos y el limitado acceso a los servicios sociales.

En el Perú, el abordaje de la salud materna neonatal orientado a resultados se inicia en el año 2007 con la Ley N° 28927. Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007, que incorpora los elementos básicos para la implantación del Presupuesto por Resultados en el Perú, identificándose actividades de atención de la mujer gestante, atención del niño menor de cinco años, atención de enfermedades diarreicas agudas y enfermedades diarreicas agudas y atención del neonato menor de 29 días, estableciéndose la ruta crítica para la implementación progresiva del programa presupuestal.

En el año 2008, en atención a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley N° 29142, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2008, se implementan cinco programas estratégicos, siendo uno de ellos el programa Salud Materno Neonatal<sup>1</sup>, cuyo diseño prioriza intervenciones efectivas basadas en evidencias a favor de la salud de la madre y el neonato focalizándose en tres momentos del ciclo de vida: antes del embarazo, durante el embarazo y parto, y durante el período neonatal y puerperal, teniendo como resultado específico “Reducir la morbi-mortalidad materno-neonatal”.

- *Antes del embarazo*: orientado a incrementar los conocimientos sobre salud sexual y reproductiva desde la adolescencia mediante las estrategias de promoción de la salud, educación, consejería y la generación de espacios saludables en los diferentes escenarios como municipios, comunidades, escuelas y familias, que promuevan los estilos de vida saludables, acceso a consejería y a métodos de planificación familiar.
- *Durante el embarazo y el parto*: orientados a incrementar el acceso de las gestantes a servicios de atención pre natal de calidad, incluye el diagnóstico y tratamiento oportuno de las complicaciones que se presentan durante el embarazo, la atención del parto por profesional de salud calificado, el acceso a establecimientos con capacidad para resolver emergencias básicas, esenciales e intensivas, el acceso a la red de hemoterapia y el fortalecimiento del sistema de referencia y contra referencia en cuanto a su organización, operación y financiamiento.
- *Durante el periodo neonatal y puerperal*: para brindar el cuidado neonatal al recién nacido, así como incrementar el acceso a establecimientos con capacidad para resolver emergencias neonatales básicas, esenciales e intensivas. También está orientado al cuidado de la puerpera y la atención

<sup>1</sup> Los programas estratégicos que inician su implementación en el año 2008 son: Salud Materno Neonatal, Articulado Nutricional, Logros de Aprendizaje al finalizar el III Ciclo, Acceso a la Identidad y Acceso a Servicios Básicos, y Oportunidades de Mercado

inmediata especializada ante cualquier problema que ponga en riesgo su salud. Una práctica importante a promover en este momento es la promoción de la lactancia materna segura y la orientación en métodos de planificación familiar.

El programa presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal se implementa en todos los niveles de Gobierno. Dentro de sus intervenciones abarca desde la prevención en el periodo prepatogénico hasta las patogénicas, involucrando intervenciones de promoción de la salud, prevención de riesgos, diagnóstico, tratamiento, recuperación y rehabilitación.

## **1.2 DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL**

El diseño del programa presupuestal Salud Materno Neonatal se sustenta en la identificación de las evidencias de causalidad que explican la elevada mortalidad materna y neonatal, así como las intervenciones más efectivas para solucionarlo. Las principales causas de muerte materna son: hemorragia en el post parto inmediato, enfermedades hipertensivas del embarazo (eclampsia), e infecciones, específicamente la sepsis (Fuente: Dirección General de Epidemiología-MINSA).

Respecto a las causas de la muerte neonatal, la mayoría de ellas están asociada a problemas que inician en la etapa de la gestación, manifestándose en la etapa del parto y post parto desencadenadas por asfixia al nacer, neumonía, tétanos, traumas del parto, prematuridad e infecciones que incluyen la sepsis (Fuente: Dirección General de Epidemiología-MINSA).

El diseño del programa presupuestal se basa en el modelo lógico, busca como resultado final mejorar la salud materna y neonatal. El diseño contempla intervenciones trazadoras que buscan resultados intermedios como empoderar a las mujeres en edad fértil y sus parejas para incrementar los conocimientos en salud sexual y reproductiva y el acceso a los servicios de planificación familiar; mejorar el acceso a la atención prenatal con oportunidad y eficiencia, mejorar la capacidad resolutoria de los establecimientos de salud para la atención del parto normal y las emergencias obstétricas y neonatales considerando un adecuado sistema de referencia y contra referencia así como el acceso a los bancos de sangre. Este modelo es congruente con la línea de producción, en ese sentido, se cuenta con insumos que conforman los kits de los subproductos y actividades que son entregadas a la población a través de bienes y servicios para lograr como resultado inmediato el acceso de la población en edad reproductiva, las gestantes y recién nacidos a los servicios de salud; como resultado intermedio el modelo apuesta por la disminución de la morbilidad y mortalidad materna neonatal. Como resultado final se tiene como meta mejorar la salud materna y neonatal.

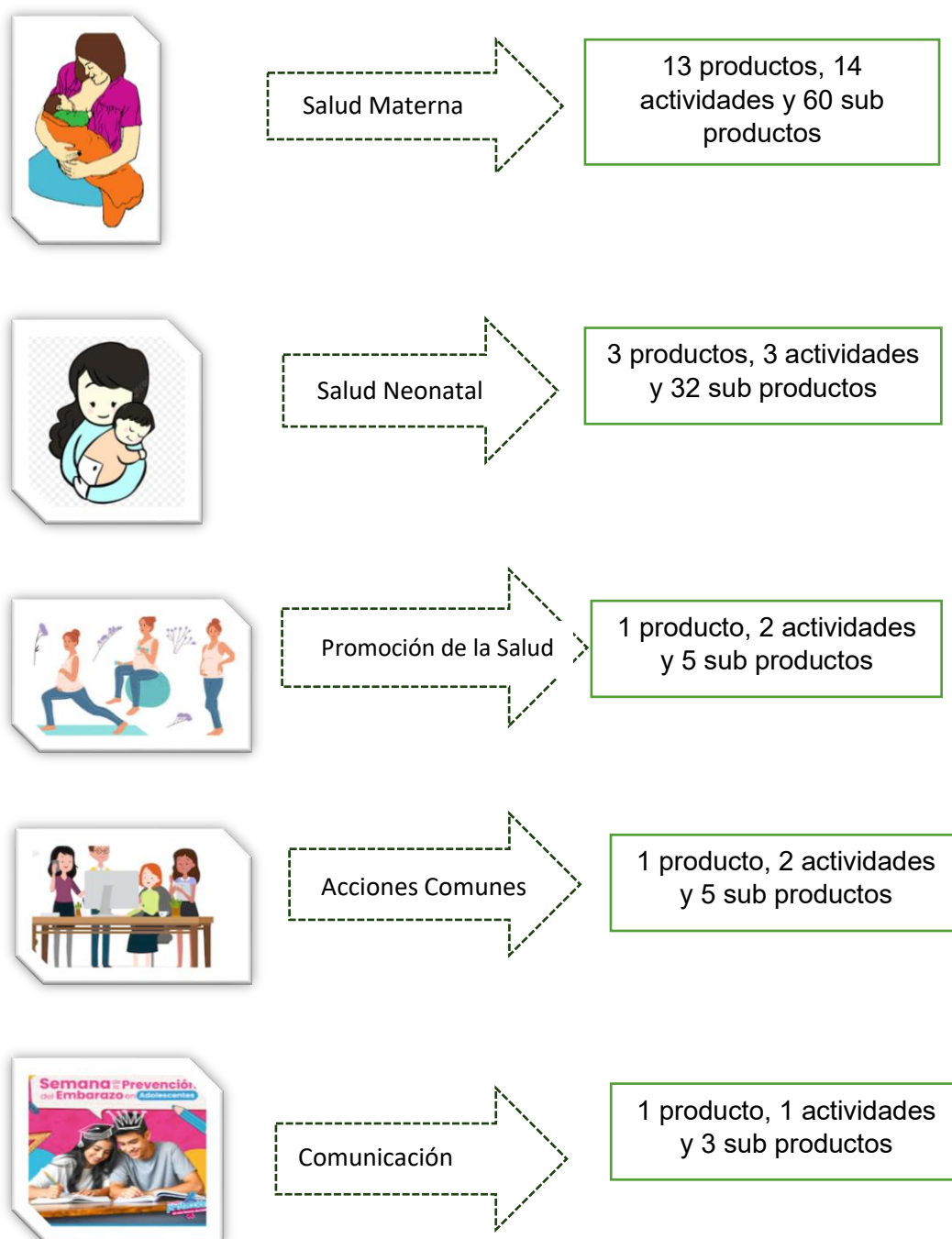
Para monitorear y evaluar el avance de las metas y logros alcanzados el programa cuenta con indicadores de producto y resultado dando cuentas del desempeño del programa presupuestal.

La estructura funcional programática (EFP) del PP inicia en el año 2009 con la implementación del programa presupuestal con una sola actividad en la estructura funcional programática denominada “31633100: Gestión de la estrategia materna neonatal” con nivel de influencia en el gobierno nacional y regional. Posteriormente en el año 2012 se rediseñó el programa presupuestal

definiendo una nueva estructura funcional programática con 23 productos que se programaron en los tres niveles de gobierno.

Actualmente el Programa Presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal cuenta con 19 productos orientados a la entrega de bienes y servicios en los componentes de promoción de la salud, prevención de riesgos, diagnóstico y tratamiento de la salud materna y neonatal, así como un producto de acciones comunes cuyas actividades se orientan a la gestión del programa presupuestal.

La cantidad de productos, actividades y sub productos, por cada componente se detallan a continuación:



**PROGRAMA PRESUPUESTAL 0002: SALUD MATERNO NEONATAL**

**PRODUCTOS**

3000002 POBLACION  
INFORMADA SOBRE SALUD  
SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA  
Y METODOS DE PLANIFICACION

3000005 ADOLESCENTES  
ACCEDEN A SERVICIOS DE  
SALUD PARA PREVENION  
DEL EMBARAZO

3000879 ADOLESCENTES  
CON ATENCIÓN  
PREVENTIVA DE ANEMIA  
Y OTRAS DEFICIENCIAS  
NUTRICIONALES

3033172 ATENCION  
PRENATAL REENFOCADA

3033291 POBLACION  
ACCDE A METODOS DE  
PLANIFICACION FAMILIAR

3033292 POBLACION  
ACCDE A SERVICIOS DE  
CONSEJERIA EN SALUD  
SEXUAL Y REPRODUCTIVA

3033294 ATENCION DE LA  
GESTANTE CON  
COMPLICACIONES

3033295 ATENCION DEL  
PARTO NORMAL

3033296 ATENCION DEL  
PARTO COMPLICADO NO  
QUIRURGICO

3033297 ATENCION DEL  
PARTO COMPLICADO  
QUIRURGICO

3033298 ATENCION DEL  
PUERPERIO

3033299 ATENCION DEL  
PUERPERIO CON  
COMPLICACIONES

3033300 ATENCION  
OBSTETRICA EN UNIDAD DE  
CUIDADOS INTENSIVOS

3033304 ACCESO AL SISTEMA  
DE REFERENCIA  
INSTITUCIONAL

3033305 ATENCION DEL  
RECIEN NACIDO NORMAL

3033306 ATENCION DEL  
RECIEN NACIDO CON  
COMPLICACIONES

3033307 ATENCION DEL  
RECIEN NACIDO CON  
COMPLICACIONES QUE  
REQUIERE UNIDAD DE  
CUIDADOS INTENSIVOS  
NEONATALES - UCIN

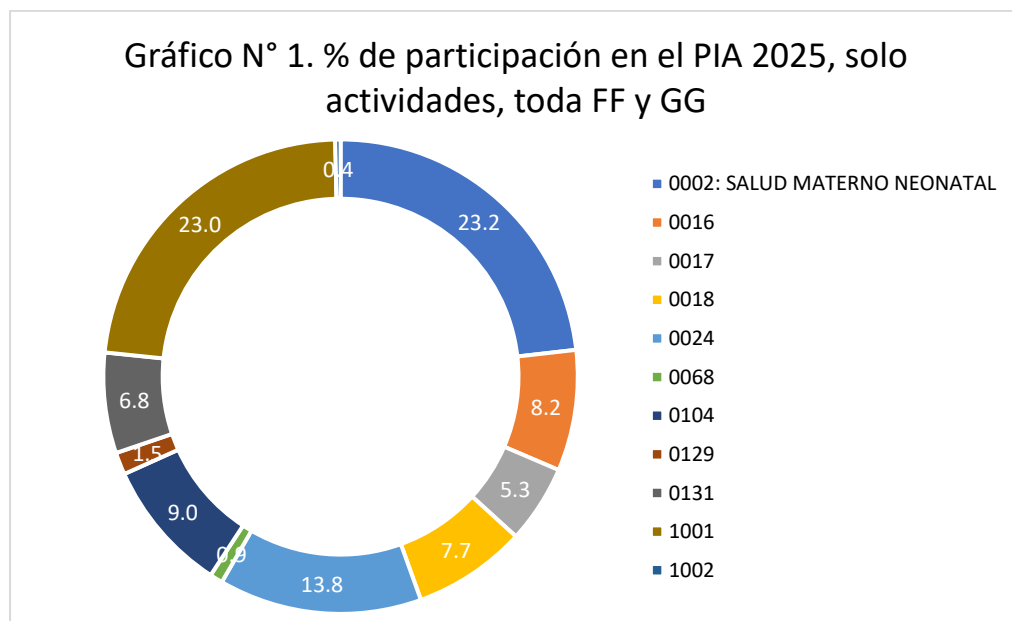
3033412 FAMILIAS  
SALUDABLES  
INFORMADAS RESPECTO  
DE SU SALUD SEXUAL Y  
REPRODUCTIVA

30000001 ACCIONES  
COMUNES

*Resultado Especifico: Reducir la morbi-mortalidad materno-neonatal*

### 1.3 EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL E INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

El programa presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal se encuentra en la categoría presupuestal de programas presupuestales, para el año 2025 contiene el 23.2 % de presupuesto de los Programas Presupuestales (tres niveles de gobierno), como se aprecia en la tabla N°1. Cuenta con una estructura funcional programática cuyos productos se orientan a la entrega de bienes y servicios para intervenciones orientadas a actividades preventivas promocionales, recuperativas y de gestión para lograr una maternidad saludable.



Fuente: SIAF-MEF

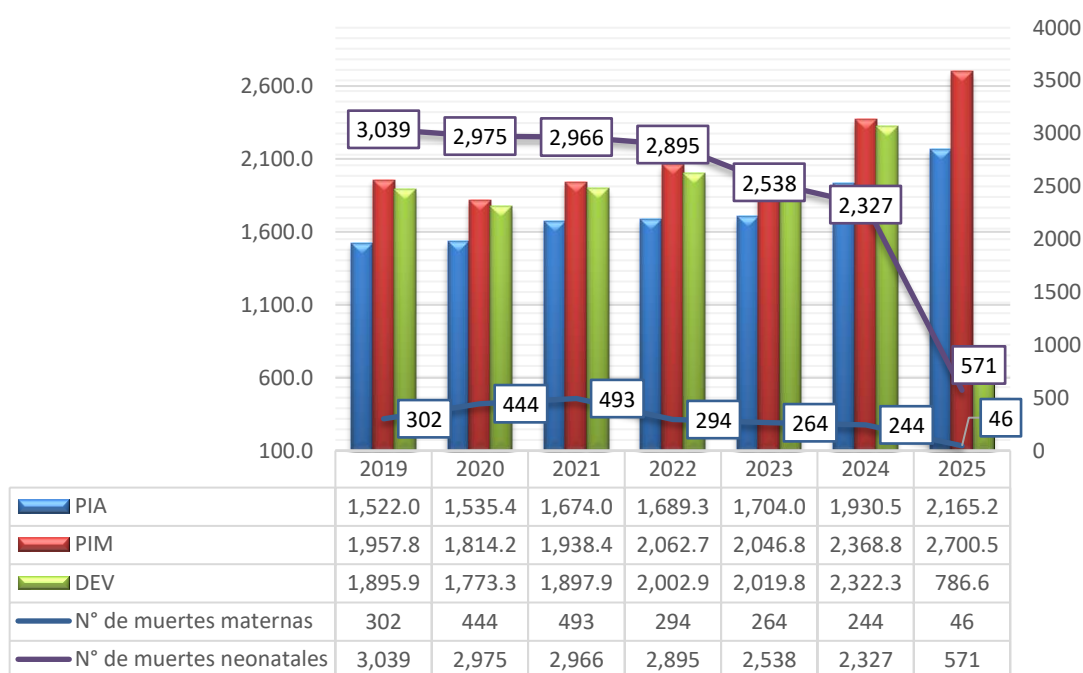
Desde la creación del programa presupuestal en el año 2008 el presupuesto institucional de apertura (PIA) ha ido en incremento, iniciando en el año 2008 con un PIA de 309,189 282.00 millones de soles a 2,165.2 millones de soles en el año 2025.

Por otro lado, el indicador de resultado específico del programa presupuestal es **la Razón de mortalidad materna y neonatal en el Perú**. Para el año 2021 fue de 87.4 por 100 mil nacidos vivos, cifra que prevalece. El número de muertes maternas ha ido disminuyendo de manera lenta y sostenida en el Perú, a excepción del periodo de la pandemia en que se incrementó abruptamente debido a la falta de atención oportuna en los establecimientos de salud. En el presente año, a la semana epidemiológica 13 se han registrado 46 muertes maternas según el reporte de la Dirección General de Epidemiología del Ministerio de Salud.

## Evaluación del desempeño:

La evaluación del desempeño del programa presupuestal se realiza mediante el análisis de la ejecución del presupuesto y el resultado alcanzado en la entrega del producto. En ese sentido, el presupuesto asignado se orienta a brindar atención para que las gestantes y recién nacidos estén saludables, así como el acceso a métodos de planificación familiar responsable. La atención adecuada inicia desde la adolescencia.

Gráfico N°1. PIA, PIM e indicadores de desempeño del programa presupuestal 0002 SMN



Fuente: MINSA- CDC SE13; SIAF-MEF

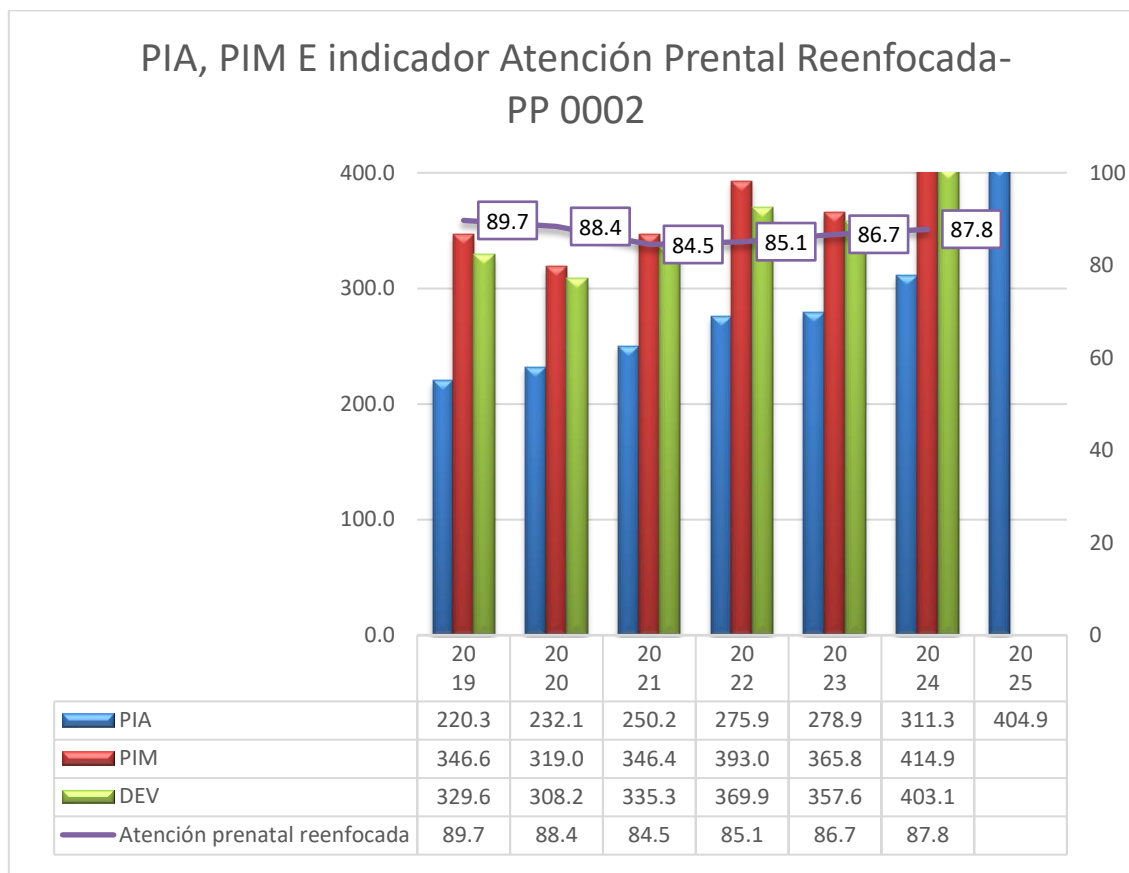
\* Datos de MM y MN a la semana epidemiológica 13-2025. SIAF al 31.03.2025

## Atención Prenatal Reenfocada

La Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud Materna define como gestante controlada a la gestante que ha cumplido con su sexta atención prenatal y que ha recibido el paquete básico de atención. El indicador que está relacionado a esta intervención es “*Porcentaje de gestantes que recibieron 6 o más controles prenatales*”; que para el año 2024 alcanzo una cobertura de 87.86% de gestantes que recibieron 6 o más controles prenatales; para el primer trimestre del año 2025 aún no se cuenta datos del indicador, en ese sentido su registro corresponderá al periodo semestral I 2025. Dicho producto contempla intervenciones de prevención de riesgos que se realiza durante la consulta de la gestante y su preparación para un parto eutócico y saludable.

En cuanto al presupuesto del producto 3033172 “Atención Prenatal Reenfocada”, en el presente año 2025 el PIA fue de 404,805,944 millones de soles, en el año 2024 fue de 311,334,760 millones de soles, se observa que el PIA ha incrementado en 93.5 millones de soles. Se observa que el indicador que

medir el control prenatal reenforcado en la gestante se viene recuperando a la cobertura alcanzada antes del periodo de la pandemia por Covid -19 (87.8%).

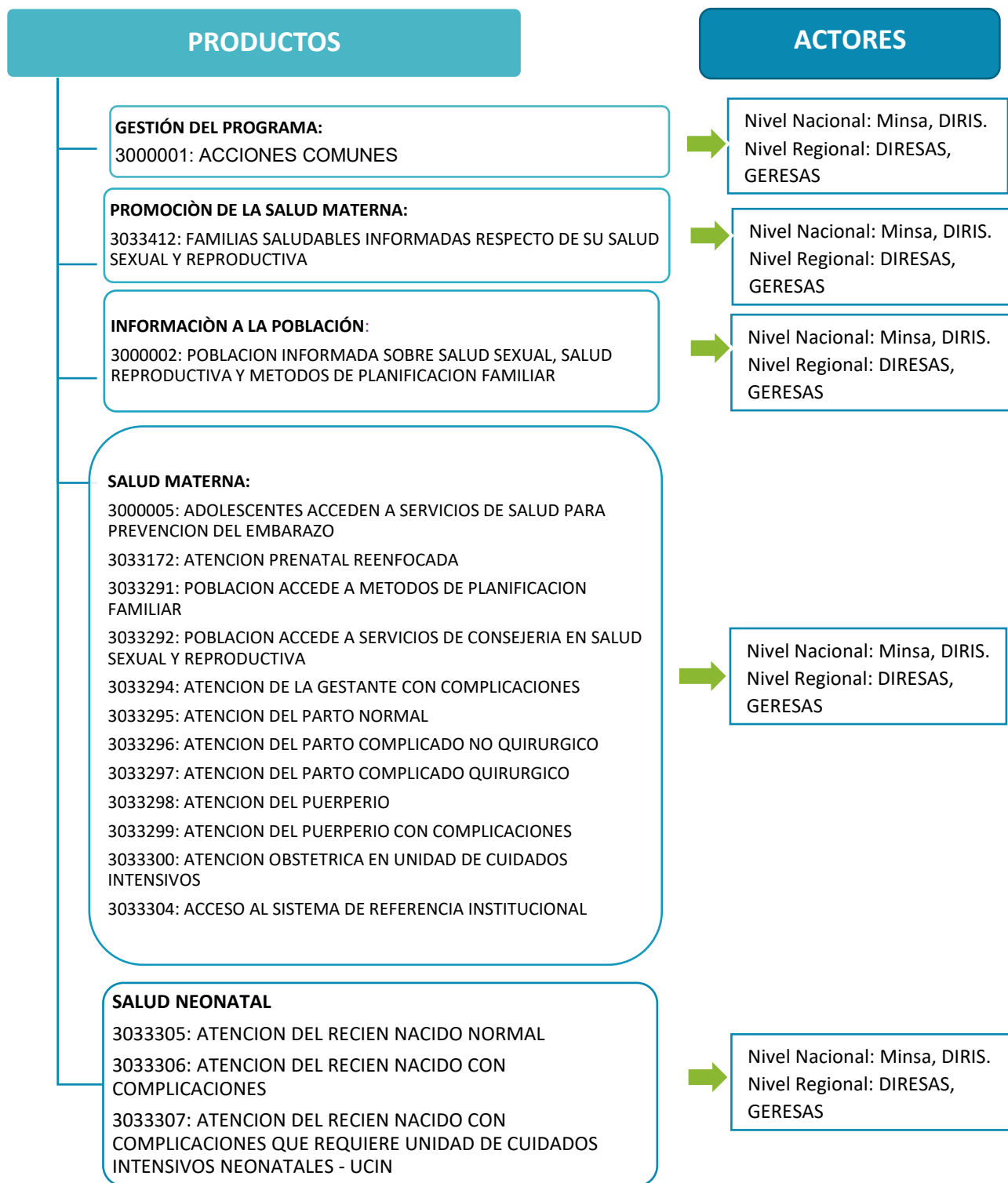


Fuente: CDC -MINSA. SIAF-MEF.

\* Datos de MM y MN a la semana epidemiológica 52-2024. SIAF-MEF

## II. ACTORES QUE INTERVIENEN EN LA GESTIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

El programa presupuestal se implementa con la participación de los niveles de gobierno nacional, regional y local. En el nivel de gobierno nacional, participa el Ministerio de Salud a través de la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva, Dirección de Intervenciones por Curso de Vida y Cuidado Integral, Dirección de Promoción de la Salud de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, y la Oficina de Comunicaciones (OGC); en el nivel de gobierno regional participan la Dirección Regional de Salud (DIRESA), Gerencia Regional de Salud, (GERESA), Dirección de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Redes Integradas de Salud (REDES), Unidades Ejecutoras (UE) y Establecimientos de Salud (EESS), como se visualiza en el siguiente gráfico:



El modelo operacional del programa presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal, cuenta con diecinueve (19) productos, veintiún (21) actividades y ciento tres (101) Sub productos.

### III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Los criterios utilizados para calificar el desempeño en la ejecución del PP 0002 Salud Materno Neonatal, se han determinado en función de los porcentajes de avance alcanzados en la ejecución financiera y física al primer trimestre del año 2025. Los parámetros utilizados son los siguientes: **ALTO** ( $\geq 26,0\%$ ), **REGULAR** ( $24,01\% \leq 25,9\%$ ) y **BAJO** ( $\leq 24,0\%$ ); tal como se muestra en la siguiente tabla:

| Criterios para la evaluación de la ejecución física y financiera |              |                       |
|------------------------------------------------------------------|--------------|-----------------------|
| Desempeño                                                        |              | Rango de Ejecución    |
| Semáforo                                                         | Calificación |                       |
| Verde                                                            | Alto         | $\geq 26,0\%$         |
| Amarillo                                                         | Regular      | $24,01\% \leq 25,9\%$ |
| Rojo                                                             | Bajo         | $\leq 24,0\%$         |

Estos criterios aplican para todas las categorías de análisis, permitiendo tener una apreciación del desempeño y generar las alertas cuando el nivel de ejecución es menor al esperado.

### IV. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

#### 4.1 EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

##### Asignación y ejecución presupuestal por nivel de gobierno

Al primer trimestre del año 2025, el PIM global del programa presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal asciende a S/ 2,7000,458,929 de los cuales el nivel de gobierno regional concentra el 64,7 %, el gobierno nacional el 27,8% y el gobierno local el 7,4%. Por su parte, la ejecución presupuestal global asciende a S/ 786, 610,687 que representa el 29,1% del PIM, registrando un desempeño **alto** al primer trimestre.

El Gobierno Nacional presenta un desempeño **alto** con una ejecución presupuestal de 42,8%, el nivel de gobierno regional tiene un desempeño **medio** con el 25.1% de ejecución, mientras que el nivel de gobierno local tiene un **bajo** desempeño con el 12.9% de ejecución presupuestal.

**TABLA N°01**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – 2025\_I TRIMESTRE**  
**POR NIVEL DE GOBIERNO**  
**(En soles)**

| Nivel de Gobierno       | PIA                  | PIM                  | % Particip.   | EJECUCIÓN          |             |
|-------------------------|----------------------|----------------------|---------------|--------------------|-------------|
|                         |                      |                      |               | IMPORTE            | %           |
| E. GOBIERNO NACIONAL    | 697,521,399          | 751,502,695          | 27.8%         | 321,411,478        | 42.8        |
| M. GOBIERNOS LOCALES    | 167,314,751          | 200,884,242          | 7.4%          | 25,911,332         | 12.9        |
| R. GOBIERNOS REGIONALES | 1,586,775,426        | 1,748,071,992        | 64.7%         | 439,287,878        | 25.1        |
| <b>TOTAL</b>            | <b>2,451,611,576</b> | <b>2,700,458,929</b> | <b>100.0%</b> | <b>786,610,687</b> | <b>29.1</b> |

Fuente: Data SIAF al 31/03/2025

## Asignación y ejecución presupuestal por Fuente de Financiamiento

El PP 0002. Salud Materno Neonatal se financia principalmente con Recursos Ordinarios con una participación del 88,8% del PIM, seguida de Donaciones y Transferencias, con una participación del 6,5% del PIM y Recursos Determinados con 4,2% del PIM. Mientras que los Recursos Directamente Recaudados tienen una participación de sólo el 0,1%, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito con el 0.4% del PIM al primer trimestre del año 2025.

En cuanto a la ejecución presupuestal, la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios registra un desempeño **alto** con una ejecución de S/ 750, 879, 273 que representa el 31.3% del PIM; asimismo, los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que tiene una ejecución del 60.2%, con 6,231,788 millones de soles. Las otras fuentes de financiamiento tienen un **bajo** desempeño al no llegar a la meta óptima de ejecución del presupuesto, así, la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencia registra una ejecución de 11.1%, Recursos Directamente Recaudados con una ejecución de 15,0% del PIM, como se observa en la siguiente tabla:

**TABLA N°02**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO – Año 2025-I TRIMESTRE**  
(En soles)

| Fuente de Financiamiento                         | PIA                  | PIM                  | % Particip.   | EJECUCIÓN          |             |
|--------------------------------------------------|----------------------|----------------------|---------------|--------------------|-------------|
|                                                  |                      |                      |               | IMPORTE            | %           |
| 1. RECURSOS ORDINARIOS                           | 2,345,169,716        | 2,396,956,445        | 88.8%         | 750,879,273        | 31.3        |
| 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS              | 2,918,880            | 3,724,634            | 0.1%          | 557,472            | 15.0        |
| 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO | 0                    | 10,358,836           | 0.4%          | 6,231,788          | 60.2        |
| 4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS                   | 351,439              | 176,787,343          | 6.5%          | 19,613,329         | 11.1        |
| 5. RECURSOS DETERMINADOS                         | 103,171,541          | 112,631,671          | 4.2%          | 9,328,824          | 8.3         |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>2,451,611,576</b> | <b>2,700,458,929</b> | <b>100.0%</b> | <b>786,610,687</b> | <b>29.1</b> |

Fuente: Data SIAF al 10/07/2023

## Asignación y ejecución presupuestal por genérica de gasto

El PIM del Programa Presupuestal 0002 se destina principalmente a Gasto Corriente (88,3%) está orientado a la provisión de los productos contemplados en el diseño del programa. Asimismo, el programa destina a Gasto de Capital el 11,7% del PIM, orientado a la ejecución de inversiones en infraestructura y equipamiento para instalar, ampliar o mejorar la provisión de los servicios contemplados en el Programa. En cuanto a la ejecución presupuestal, el Gasto Corriente registra un desempeño **alto** con S/ 739, 334, 553 millones de soles, representa el 31.0 % del PIM. Mientras que el Gasto de Capital registran un desempeño **bajo** con una ejecución de S/ 47, 276,138 que representa el 14,9% del PIM.

La genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales tiene una participación del 27,7% del PIM, al primer trimestre del 2025 alcanzó una ejecución de S/ 494, 137, 613, soles que representa el 27,7%, obteniendo un desempeño **alto**. Esta genérica comprende el financiamiento de los gastos por

retribuciones y complementos de cargas sociales otorgados al personal activo del sector con vínculo laboral y gastos para las contribuciones a la seguridad social, profesionales de la salud, vinculados directamente con la entrega de los productos del programa presupuestal.

Por su parte, la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios, con una participación del 12,9% del PIM, al año registra una ejecución de 14,0% del PIM, obteniendo un desempeño **bajo**. En esta genérica comprende los contratos administrativos de servicios, adquisición de medicamentos, material y suministros médicos, insumos para las prioridades sanitarias en los establecimientos de salud a nivel nacional y regional, servicios de publicidad para las campañas de salud, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos hospitalarios, así como de infraestructura.

La genérica de gasto 2.4 Donaciones y Transferencias, que concentra el 8,8% del PIM, alcanzó una ejecución de S/ 192, 646, 433 que representa el 81,3% del PIM, obteniendo un desempeño **alto**. Los recursos están destinados para el financiamiento de vacunas, jeringas y otros insumos médicos en el marco del convenio con la OPS y UNICEF.

En la categoría Gasto de Capital, la genérica de gasto Adquisición de Activos no Financieros concentra el 11,7% del PIM del Programa, alcanzó una ejecución del 14,9% del PIM registrando un desempeño **bajo**. Esta genérica de gasto comprende las inversiones, que históricamente presentan un mejor desempeño durante el segundo semestre:

**TABLA N°03**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA Y GENÉRICA DE GASTO – 2025-I TRIMESTRE**  
(En soles)

| Genérica de Gasto                          | PIA                  | PIM                  | % Particip.   | EJECUCIÓN          |             |
|--------------------------------------------|----------------------|----------------------|---------------|--------------------|-------------|
|                                            |                      |                      |               | IMPORTE            | %           |
| <b>5. GASTO CORRIENTE</b>                  | <b>2,165,011,203</b> | <b>2,383,681,280</b> | <b>88.3%</b>  | <b>739,334,553</b> | <b>31.0</b> |
| 1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES        | 1,753,460,148        | 1,785,979,449        | 66.1%         | 494,137,613        | 27.7        |
| 2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES | 0                    | 1,000                |               | 0                  |             |
| 3. BIENES Y SERVICIOS                      | 163,522,366          | 347,974,704          | 12.9%         | 48,778,070         | 14.0        |
| 4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS             | 236,748,628          | 236,818,861          | 8.8%          | 192,646,433        | 81.3        |
| 5. OTROS GASTOS                            | 11,280,061           | 12,907,266           | 0.5%          | 3,772,437          | 29.2        |
| <b>6. GASTO DE CAPITAL</b>                 | <b>286,600,373</b>   | <b>316,777,649</b>   | <b>11.7%</b>  | <b>47,276,135</b>  | <b>14.9</b> |
| 6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 286,600,373          | 316,777,649          | 11.7%         | 47,276,135         | 14.9        |
| <b>TOTAL GENERAL</b>                       | <b>2,451,611,576</b> | <b>2,700,458,929</b> | <b>100.0%</b> | <b>786,610,687</b> | <b>29.1</b> |

Fuente: Data SIAF -MEF

### Asignación y ejecución presupuestal por producto y proyecto

La siguiente tabla muestra el presupuesto destinado al financiamiento de las intervenciones del Programa Presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal en productos y proyectos. Al primer trimestre del presente año, los productos tienen una participación del 88,6% del PIM, registraron una ejecución de 30,9% obteniendo un desempeño **alto**. Por su parte, los proyectos en su conjunto tienen

una participación del 11,4 % del PIM, con un desempeño bajo al no registrar ejecución presupuestal al primer trimestre:

**TABLA N°04**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PRODUCTOS Y PROYECTOS – 2025-I TRIMESTRE**  
(En soles)

| Producto / Proyecto  | PIA                  | PIM                  | % Particip.   | EJECUCIÓN          |             |
|----------------------|----------------------|----------------------|---------------|--------------------|-------------|
|                      |                      |                      |               | IMPORTE            | %           |
| 2. PROYECTO          | 286,456,482          | 307,346,793          | 11.38%        | 47,123,014         | 0.0         |
| 3. PRODUCTO          | 2,165,155,094        | 2,393,112,136        | 88.6%         | 739,487,673        | 30.9        |
| <b>TOTAL GENERAL</b> | <b>2,451,611,576</b> | <b>2,700,458,929</b> | <b>100.0%</b> | <b>786,610,687</b> | <b>29.1</b> |

Fuente: Data SIAF al 31/03/2025

### Asignación y ejecución presupuestal por producto y actividad

Durante el primer trimestre del año 2025, las actividades que tienen una mayor asignación presupuestal son la actividad **5000037. Brindar atención prenatal reenfocada y 500045 Brindar atención de parto normal**, cuyo PIM representa el 19,2% y el 13,8 % del total del programa presupuestal. Por su parte, las actividades que tuvieron una menor asignación presupuestal fueron la actividad **5004389. Desarrollo de normas y guías técnicas en salud materno neonatal y 5005985. Capacitación a actores sociales que promueven la salud sexual y reproductiva con énfasis en maternidad saludable**, cuyo PIM representa el 0,4% y el 0,6 % del total del programa.

Por otro lado, las actividades que tuvieron un mejor desempeño en la ejecución del presupuesto son **5000043. Mejoramiento del acceso de la población a servicios de consejería en salud sexual y reproductiva, y 5000053 Atención del recién nacido normal** con el 54,2% y 41,9% respectivamente en ambas actividades.

Por otro lado, la actividad con un menor desempeño en la ejecución presupuestal son **5005986. Acciones de municipios que promueven la salud sexual y reproductiva con énfasis en maternidad saludable** con una ejecución de 10,6% del PIM, como se observa en la siguiente tabla:

**TABLA N°05**  
**ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PRODUCTO Y ACTIVIDAD – 2025 I TRIMESTRE**  
(En soles)

| PRODUCTO/ACTIVIDAD                                                                                             | PIA               | PIM               | % Particip. | EJECUCIÓN         | Avance (%)  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------|
| <b>3000001. ACCIONES COMUNES</b>                                                                               | <b>84,798,345</b> | <b>95,924,306</b> | <b>4.0%</b> | <b>23,450,454</b> | <b>24.4</b> |
| 5004389. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN SALUD MATERNO NEONATAL                                       | 8,965,179         | 9,973,308         | 0.4%        | 1,351,576         | 13.6        |
| 5004430. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL                             | 75,833,166        | 85,950,998        | 3.6%        | 22,098,878        | 25.7        |
| <b>3000002. POBLACION INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR</b> | <b>56,254,511</b> | <b>58,777,967</b> | <b>2.5%</b> | <b>15,273,628</b> | <b>26.0</b> |

| PRODUCTO/ACTIVIDAD                                                                                        | PIA                | PIM                | % Particip.  | EJECUCIÓN          | Avance (%)  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------|--------------------|-------------|
| 5000059. BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR   | 56,254,511         | 58,777,967         | 2.5%         | 15,273,628         | 26.0        |
| <b>3000005. ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO</b>                    | <b>47,548,898</b>  | <b>51,005,877</b>  | <b>2.1%</b>  | <b>14,238,814</b>  | <b>27.9</b> |
| 5000058. BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES                           | 47,548,898         | 51,005,877         | 2.1%         | 14,238,814         | 27.9        |
| <b>3000879. ADOLESCENTES CON ATENCIÓN PREVENTIVA DE ANEMIA Y OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES</b>         | <b>19,119,176</b>  | <b>22,733,579</b>  | <b>0.9%</b>  | <b>5,278,636</b>   | <b>23.2</b> |
| 5006271. ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A ADOLESCENTES                                   | 19,119,176         | 22,733,579         | 0.9%         | 5,278,636          | 23.2        |
| <b>3033172. ATENCION PRENATAL REENFOCADA</b>                                                              | <b>404,805,944</b> | <b>460,561,043</b> | <b>19.2%</b> | <b>122,267,673</b> | <b>26.5</b> |
| 5000037. BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA                                                             | 404,805,944        | 460,561,043        | 19.2%        | 122,267,673        | 26.5        |
| <b>3033291. POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR</b>                                      | <b>123,062,412</b> | <b>130,114,135</b> | <b>5.4%</b>  | <b>46,306,465</b>  | <b>35.6</b> |
| 5000042. MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR                      | 123,062,412        | 130,114,135        | 5.4%         | 46,306,465         | 35.6        |
| <b>3033292. POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA</b>                 | <b>61,036,916</b>  | <b>61,764,649</b>  | <b>2.6%</b>  | <b>33,451,772</b>  | <b>54.2</b> |
| 5000043. MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA | 61,036,916         | 61,764,649         | 2.6%         | 33,451,772         | 54.2        |
| <b>3033294. ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES</b>                                                | <b>169,083,762</b> | <b>203,348,381</b> | <b>8.5%</b>  | <b>66,832,551</b>  | <b>32.9</b> |
| 5000044. BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES                                                | 169,083,762        | 203,348,381        | 8.5%         | 66,832,551         | 32.9        |
| <b>3033295. ATENCION DEL PARTO NORMAL</b>                                                                 | <b>315,711,237</b> | <b>329,664,582</b> | <b>13.8%</b> | <b>100,228,644</b> | <b>30.4</b> |
| 5000045. BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL                                                                 | 315,711,237        | 329,664,582        | 13.8%        | 100,228,644        | 30.4        |
| <b>3033296. ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO</b>                                               | <b>81,079,433</b>  | <b>87,284,142</b>  | <b>3.6%</b>  | <b>24,902,949</b>  | <b>28.5</b> |
| 5000046. BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO                                              | 81,079,433         | 87,284,142         | 3.6%         | 24,902,949         | 28.5        |
| <b>3033297. ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO</b>                                                  | <b>117,983,082</b> | <b>145,311,246</b> | <b>6.1%</b>  | <b>46,324,922</b>  | <b>31.9</b> |
| 5000047. BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO                                                 | 117,983,082        | 145,311,246        | 6.1%         | 46,324,922         | 31.9        |
| <b>3033298. ATENCION DEL PUERPERIO</b>                                                                    | <b>106,859,283</b> | <b>111,220,350</b> | <b>4.6%</b>  | <b>45,012,325</b>  | <b>40.5</b> |
| 5000048. ATENDER EL PUERPERIO                                                                             | 106,859,283        | 111,220,350        | 4.6%         | 45,012,325         | 40.5        |
| <b>3033299. ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES</b>                                                 | <b>44,813,318</b>  | <b>46,888,058</b>  | <b>2.0%</b>  | <b>13,604,701</b>  | <b>29.0</b> |
| 5000049. ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES                                                          | 44,813,318         | 46,888,058         | 2.0%         | 13,604,701         | 29.0        |
| <b>3033300. ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS</b>                                      | <b>30,309,191</b>  | <b>38,590,607</b>  | <b>1.6%</b>  | <b>11,920,348</b>  | <b>30.9</b> |
| 5000050. ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS                              | 30,309,191         | 38,590,607         | 1.6%         | 11,920,348         | 30.9        |
| <b>3033304. ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL</b>                                             | <b>46,817,060</b>  | <b>48,512,708</b>  | <b>2.0%</b>  | <b>11,613,390</b>  | <b>23.9</b> |

| PRODUCTO/ACTIVIDAD                                                                                                         | PIA                  | PIM                  | % Particip.   | EJECUCIÓN          | Avance (%)  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|---------------|--------------------|-------------|
| 5000052. MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL                                                    | 46,817,060           | 48,512,708           | 2.0%          | 11,613,390         | 23.9        |
| <b>3033305. ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL</b>                                                                          | <b>171,141,462</b>   | <b>185,805,056</b>   | <b>7.8%</b>   | <b>77,795,490</b>  | <b>41.9</b> |
| 5000053. ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL                                                                                   | 171,141,462          | 185,805,056          | 7.8%          | 77,795,490         | 41.9        |
| <b>3033306. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES</b>                                                              | <b>111,005,955</b>   | <b>128,427,579</b>   | <b>5.4%</b>   | <b>38,741,023</b>  | <b>30.2</b> |
| 5000054. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES                                                                       | 111,005,955          | 128,427,579          | 5.4%          | 38,741,023         | 30.2        |
| <b>3033307. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN</b> | <b>97,712,005</b>    | <b>108,630,853</b>   | <b>4.5%</b>   | <b>27,388,801</b>  | <b>25.2</b> |
| 5000055. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN          | 97,712,005           | 108,630,853          | 4.5%          | 27,388,801         | 25.2        |
| <b>3033412. FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA</b>                                  | <b>76,013,104</b>    | <b>78,547,018</b>    | <b>3.3%</b>   | <b>14,855,088</b>  | <b>18.9</b> |
| 5005984. PROMOCIÓN DE PRACTICAS SALUDABLES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN FAMILIAS                   | 26,385,367           | 27,376,363           | 1.1%          | 7,784,263          | 28.4        |
| 5005985. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE  | 13,295,079           | 13,338,533           | 0.6%          | 3,058,258          | 22.9        |
| 5005986. ACCIONES DE MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE           | 36,332,658           | 37,832,122           | 1.6%          | 4,012,566          | 10.6        |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                               | <b>2,165,155,094</b> | <b>2,393,112,136</b> | <b>100.0%</b> | <b>739,487,673</b> | <b>30.9</b> |

Fuente: Data SIAF -MEF al 31/03/2025

## Asignación y ejecución presupuestal por entidades

En el nivel de gobierno nacional, el Pliego Ministerio de Salud y sus unidades ejecutoras participan con el 22,9% de la asignación presupuestal en el programa presupuestal 0002, seguido del Pliego SIS, con el 7,2%.

A nivel de gobiernos regionales, los Pliegos que cuentan con mayor asignación presupuestal son: Cajamarca con 6,1% seguido por Piura con 5,1%. Por otro lado, los gobiernos regionales que tienen menor asignación presupuestal son: Madre de Dios con 0,4% y Moquegua con 0,7%.

El nivel de gobierno local tiene una participación de 8,0% del total del presupuesto asignado en el PP 0002.

En el nivel de Gobierno Nacional, el Seguro Integral de Salud tiene una ejecución presupuestal del 95,3% dado que ha cumplido con la mayor transferencia del presupuesto a los pliegos regionales y del nivel nacional. El Pliego MINSA cuenta

con 22,9% de ejecución presupuestal siendo **alto**, sin embargo, el nivel de gobierno local con 12,9% presenta un desempeño **bajo**.

Los pliegos regionales con mayor ejecución presupuestal son: Loreto (40,2%), Cusco (33,9%), Apurímac (33,1%), Tumbes (28,6%), Ayacucho (28,5%), Lambayeque (26,9%) y Piura (26,1%). Por otro lado, las regiones con menor ejecución presupuestal son Pasco (10,1%), San Martín (20,2%), y la Libertad con 20,9% mostrando una ejecución presupuestal **baja**.

En el nivel de gobierno local la ejecución presupuestal es **baja** alcanzando solo el 12,9% de ejecución presupuestal al primer trimestre del presente año (ver tabla N° 06).

**TABLA N°06**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR ENTIDAD**  
**PRIMER TRIMESTRE 2025**  
**(En soles)**

| Pliego        | PIA                  | PIM                  | % Particip.   | EJECUCIÓN          |             |
|---------------|----------------------|----------------------|---------------|--------------------|-------------|
|               |                      |                      |               | IMPORTE            | %           |
| SIS           | 179,875,427          | 179,875,427          | 7.2%          | 171,466,079        | 95.3        |
| MINSA         | 517,645,972          | 571,627,268          | 22.9%         | 149,945,399        | 26.2        |
| LORETO        | 50,405,690           | 60,417,141           | 2.4%          | 24,316,795         | 40.2        |
| CUSCO         | 76,522,811           | 88,938,652           | 3.6%          | 30,170,227         | 33.9        |
| APURIMAC      | 59,849,886           | 65,210,572           | 2.6%          | 21,580,404         | 33.1        |
| TUMBES        | 23,035,012           | 24,647,092           | 1.0%          | 7,049,311          | 28.6        |
| AYACUCHO      | 80,010,691           | 88,060,378           | 3.5%          | 25,070,581         | 28.5        |
| LAMBAYEQUE    | 66,139,418           | 74,207,676           | 3.0%          | 19,975,419         | 26.9        |
| PIURA         | 129,069,795          | 128,259,620          | 5.1%          | 33,461,546         | 26.1        |
| LIMA          | 60,119,159           | 69,976,227           | 2.8%          | 17,941,797         | 25.6        |
| HUANCAVELICA  | 70,493,526           | 77,309,174           | 3.1%          | 19,599,482         | 25.4        |
| CAJAMARCA     | 138,770,066          | 151,886,205          | 6.1%          | 38,028,853         | 25.0        |
| CALLAO        | 61,143,267           | 67,266,382           | 2.7%          | 16,822,479         | 25.0        |
| UCAYALI       | 46,554,468           | 49,859,868           | 2.0%          | 12,307,815         | 24.7        |
| ICA           | 39,397,661           | 41,701,247           | 1.7%          | 10,028,635         | 24.0        |
| TACNA         | 23,974,926           | 29,776,684           | 1.2%          | 7,113,613          | 23.9        |
| ANCASH        | 58,342,284           | 59,557,670           | 2.4%          | 14,043,194         | 23.6        |
| HUANUCO       | 74,309,684           | 83,864,449           | 3.4%          | 19,635,712         | 23.4        |
| AREQUIPA      | 64,396,822           | 72,013,910           | 2.9%          | 16,492,818         | 22.9        |
| JUNIN         | 103,932,188          | 112,521,027          | 4.5%          | 25,388,353         | 22.6        |
| AMAZONAS      | 32,581,502           | 37,019,714           | 1.5%          | 8,248,278          | 22.3        |
| MOQUEGUA      | 14,614,173           | 17,068,971           | 0.7%          | 3,760,886          | 22.0        |
| PUNO          | 101,758,989          | 100,640,236          | 4.0%          | 22,132,452         | 22.0        |
| MADRE DE DIOS | 10,172,817           | 10,440,456           | 0.4%          | 2,242,507          | 21.5        |
| LA LIBERTAD   | 86,175,800           | 111,775,379          | 4.5%          | 23,410,062         | 20.9        |
| SAN MARTIN    | 68,659,982           | 76,943,795           | 3.1%          | 15,555,891         | 20.2        |
| PASCO         | 46,344,809           | 48,709,467           | 1.9%          | 4,910,766          | 10.1        |
| GOB. LOCALES  | 167,314,751          | 200,884,242          | 8.0%          | 25,911,332         | 12.9        |
| <b>Total</b>  | <b>2,284,296,825</b> | <b>2,499,574,687</b> | <b>100.0%</b> | <b>760,699,356</b> | <b>30.4</b> |

Fuente: Data SIAF al 10/07/2023

## 4.2 EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

La mortalidad materna es uno de los indicadores que pone en evidencia la inequidad y la exclusión social, el bajo nivel de accesibilidad a los servicios de salud, la desigualdad de género, la falta de respeto a los derechos humanos y el limitado acceso a los servicios de salud, determinantes que influyen en la salud de las gestantes y las mujeres en edad fértil.

En el presente reporte se muestran la programación de las metas físicas anuales de los años 2024 y 2025, sin embargo, el avance se muestra solo del año 2024 ya que al corte del presente reporte aún no se cuenta con metas físicas del año 2025 registradas en el SIAF-MEF.

El producto 3000005. **“Adolescentes acceden a servicios de salud para prevención del embarazo”**, tiene programado atender en el presente año a 1,058,165 adolescentes en temas de educación y consejería para prevenir el embarazo, en el año 2024 registró un avance de 941,311 adolescentes atendidas, alcanzando un desempeño **Regular** (89,0% de la meta anual).

El producto 3033172. **“Atención prenatal reenfocada”**, tuvo programado atender 1,340,109 gestantes, el avance alcanzado en el año 2024 fue de 850,876 gestantes controladas, alcanzó un **bajo** desempeño, con una cobertura de 63,5% de cumplimiento de la meta física anual. Este producto tiene como finalidad evaluar y prevenir los factores de riesgo del embarazo, propiciar su atención oportuna y con calidad mediante la entrega del paquete básico: aplicación de vacunas para las gestantes, exámenes de laboratorio, ecografía obstétrica, atención odontológica, evaluación del bienestar fetal, administración de suplemento de hierro y ácido fólico y visitas domiciliarias para seguimiento y acompañamiento.

Otro producto prioritario es el 3033291. **“Población accede a métodos de planificación familiar”**, ha logrado ejecutar el 58,9% (S/. 1,7284,887) de la meta anual programada (2,182,886 parejas protegidas), obteniendo un **bajo** desempeño. La entrega de bienes y servicios en este producto está orientado a prevenir el embarazo involuntario a través de la entrega de métodos anticonceptivos a las mujeres en edad fértil y/o sus parejas, así como la atención que se brinda a la mujer por algún efecto secundario debido al uso de métodos anticonceptivos.

Los productos que tienen una cobertura **adecuada** son: 3000879. Adolescentes con atención preventiva de anemia y otras deficiencias nutricionales, 92,2%; 3033292. Población accede a servicios de consejería en salud sexual y reproductiva, 94,4%; 3033299. Atención del puerperio con complicaciones, 99,6%; 3033300. Atención obstétrica en unidad de cuidados intensivos, 108,7% 3033304. Acceso al sistema de referencia institucional, 96,4%; 3033306 Atención del recién nacido con complicaciones, 94,6%; y 3033307 Atención del recién nacido con complicaciones con el 91,9% de cumplimiento de la meta física programada.

Asimismo, las intervenciones que tienen un desempeño **regular** por el cumplimiento de la meta física son: 3000005. Adolescentes acceden a servicios de salud para prevención del embarazo, 89,0%; y 3033294. Atención de la gestante con complicaciones, con una cobertura de 85,0%.

**TABLA N°07**  
**EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR PRODUCTOS Y ACTIVIDADES**  
**2024, 2025- I TRIMESTRE. PP 0002. SALUD MATERNO NEONATAL- NIVEL**  
**NACIONAL Y REGIONAL**

| Producto                                                                                                | Actividad                                                                                                 | Unidad de Medida         | AÑO 2024   |              |                  | 2025       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------|--------------|------------------|------------|
|                                                                                                         |                                                                                                           |                          | Meta Anual | Avance Anual | Avance Anual (%) | Meta Anual |
| 3000001. ACCIONES COMUNES                                                                               | 5004389. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN SALUD MATERNO NEONATAL                                  | 080. NORMA               | 198        | 180          | 90.9             | 190        |
|                                                                                                         | 5004430. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL                        | 060. INFORME             | 1,721      | 1,277        | 74.2             | 2,286      |
| 3000002. POBLACION INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR | 5000059. BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR   | 259. PERSONA INFORMADA   | 3,810,199  | 3,227,037    | 84.7             | 4,826,561  |
| 3000005. ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO                         | 5000058. BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES                           | 150. ADOLESCENTE         | 1,058,165  | 941,311      | 89.0             | 881,685    |
| 3000879. ADOLESCENTES CON ATENCIÓN PREVENTIVA DE ANEMIA Y OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES              | 5006271. ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A ADOLESCENTES                                   | 086. PERSONA             | 1,065,026  | 981,878      | 92.2             | 667,106    |
| 3033172. ATENCION PRENATAL REENFOCADA                                                                   | 5000037. BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA                                                             | 058. GESTANTE CONTROLADA | 1,340,109  | 850,876      | 63.5             | 1,061,657  |
| 3033291. POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR                                           | 5000042. MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR                      | 206. PAREJA PROTEGIDA    | 2,182,883  | 1,284,887    | 58.9             | 1,637,280  |
| 3033292. POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA                      | 5000043. MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA | 087. PERSONA ATENDIDA    | 3,012,277  | 2,858,826    | 94.9             | 2,812,063  |
| 3033294. ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES                                                     | 5000044. BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES                                                | 016. CASO TRATADO        | 421,910    | 358,810      | 85.0             | 516,393    |
| 3033295. ATENCION DEL PARTO NORMAL                                                                      | 5000045. BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL                                                                 | 208. PARTO NORMAL        | 315,551    | 196,895      | 62.4             | 286,185    |
| 3033296. ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO                                                    | 5000046. BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO                                              | 209. PARTO COMPLICADO    | 44,746     | 37,705       | 84.3             | 154,346    |
| 3033297. ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO                                                       | 5000047. BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO                                                 | 210. CESAREA             | 199,905    | 100,350      | 50.2             | 110,068    |
| 3033298. ATENCION DEL PUERPERIO                                                                         | 5000048. ATENDER EL PUERPERIO                                                                             | 628. PUERPERA ATENDIDA   | 344,392    | 222,100      | 64.5             | 508,366    |
| 3033299. ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES                                                      | 5000049. ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES                                                          | 016. CASO TRATADO        | 246,771    | 245,673      | 99.6             | 258,938    |

| Producto                                                                                                            | Actividad                                                                                                                 | Unidad de Medida                   | AÑO 2024   |              |                  | 2025       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------|--------------|------------------|------------|
|                                                                                                                     |                                                                                                                           |                                    | Meta Anual | Avance Anual | Avance Anual (%) | Meta Anual |
| 3033300. ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS                                                       | 5000050. ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS                                              | 016. CASO TRATADO                  | 3,877      | 4,216        | 108.7            | 3,595      |
| 3033304. ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL                                                              | 5000052. MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL                                                   | 214. GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO | 132,090    | 127,303      | 96.4             | 126,800    |
| 3033305. ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL                                                                          | 5000053. ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL                                                                                  | 239. RECIEN NACIDO ATENDIDO        | 734,982    | 586,385      | 79.8             | 791,175    |
| 3033306. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES                                                              | 5000054. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES                                                                      | 016. CASO TRATADO                  | 91,921     | 86,959       | 94.6             | 97,621     |
| 3033307. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN | 5000055. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN         | 016. CASO TRATADO                  | 22,025     | 20,230       | 91.9             | 27,161     |
| 3033412. FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA                                  | 5005984. PROMOCIÓN DE PRACTICAS SALUDABLES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN FAMILIAS                  | 056. FAMILIA                       | 194,740    | 112,289      | 57.7             | 262,948    |
|                                                                                                                     | 5005985. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE | 088. PERSONA CAPACITADA            | 30,041     | 22,402       | 74.6             | 35,387     |
|                                                                                                                     | 5005986. ACCIONES DE MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE          | 056. FAMILIA                       | 564,795    | 61,177       | 10.8             | 511,821    |

Fuente: Base de datos SIAF al 28/09/2023

A nivel de regiones, en el año 2024, la actividad 5000037. Brindar Atención Prenatal Reenfocada tuvo un buen desempeño en las regiones de Callao, 156,9%; Ayacucho, 120,7%, y San Martín con 99,4%. Por el contrario, las regiones que alcanzaron un regular desempeño son Amazonas, 89,9% y Tumbes con 86,6%. Las demás regiones tuvieron un desempeño bajo con una cobertura de cumplimiento de meta físicas por debajo del 84,9%, como se observa en la siguiente tabla:

**TABLA N° 08**  
**EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR PLIEGOS, 2024, 2025 PRIMER TRIMESTRE**  
**3033172. ATENCION PRENATAL REENFOCADA**  
**5000037. BRINDAR ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA**  
**UNIDAD DE MEDIDA: 058. GESTANTE CONTROLADA**

| PLIEGO        | AÑO 2024         |                |                  | 2025             |
|---------------|------------------|----------------|------------------|------------------|
|               | Meta Anual       | Avance Anual   | Avance Anual (%) | Meta Anual       |
| CALLAO        | 11,232           | 17,621         | 156.9            | 12,176           |
| AYACUCHO      | 37,357           | 45,100         | 120.7            | 51,732           |
| SAN MARTIN    | 58,742           | 58,364         | 99.4             | 31,979           |
| AMAZONAS      | 30,995           | 27,861         | 89.9             | 16,801           |
| TUMBES        | 3,861            | 3,343          | 86.6             | 3,859            |
| MOQUEGUA      | 1,605            | 1,304          | 81.2             | 1,583            |
| CAJAMARCA     | 95,730           | 73,151         | 76.4             | 151,145          |
| LAMBAYEQUE    | 60,435           | 46,128         | 76.3             | 18,662           |
| CUSCO         | 20,599           | 15,518         | 75.3             | 38,527           |
| HUANCAVELICA  | 5,681            | 4,247          | 74.8             | 5,672            |
| UCAYALI       | 18,646           | 13,932         | 74.7             | 33,214           |
| HUANUCO       | 27,543           | 20,123         | 73.1             | 40,934           |
| TACNA         | 7,038            | 5,116          | 72.7             | 7,753            |
| LORETO        | 44,213           | 30,274         | 68.5             | 36,987           |
| MADRE DE DIOS | 3,545            | 2,417          | 68.2             | 3,905            |
| AREQUIPA      | 16,178           | 10,949         | 67.7             | 19,566           |
| PASCO         | 4,947            | 3,327          | 67.3             | 2,487            |
| PUNO          | 25,541           | 16,324         | 63.9             | 23,655           |
| JUNIN         | 23,363           | 14,649         | 62.7             | 18,162           |
| APURIMAC      | 19,783           | 12,386         | 62.6             | 15,878           |
| LIMA          | 27,802           | 17,004         | 61.2             | 28,772           |
| ANCASH        | 34,334           | 20,793         | 60.6             | 38,409           |
| ICA           | 32,246           | 18,883         | 58.6             | 17,818           |
| M. DE SALUD   | 484,951          | 272,238        | 56.1             | 292,415          |
| PIURA         | 35,801           | 18,935         | 52.9             | 31,283           |
| LA LIBERTAD   | 207,941          | 80,888         | 38.9             | 118,283          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>1,340,109</b> | <b>850,876</b> | <b>63.5</b>      | <b>1,061,657</b> |

Fuente: Base de datos SIAF al 28/09/2023

Otro producto trazador es el 3033295 Atención del parto normal. Al año 2024 en la actividad 5000045. Brindar atención de parto normal a nivel nacional y regional se tiene una ejecución de 62,4% en relación a la meta programada anual. El Pliego que alcanzaron una ejecución por encima del 91,0% es San Martín, con 98,6%. Asimismo, las regiones que tuvieron un desempeño regular, es decir con una cobertura del 85% a 90,9% son Callao, 86,7%; Ica, 86,4%; Madre de Dios con 86,4% y el Pliego MINSA con 86,1%. Las demás regiones presentaron coberturas por debajo de 84,9%, como se observa en la siguiente tabla:

**TABLA N° 08**  
**EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR PLIEGOS, 2024, 2025 PRIMER TRIMESTRE**  
**3033295. ATENCION DEL PARTO NORMA**  
**5000045. BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL**  
**UNIDAD DE MEDIDA: 208. PARTO NORMAL**

| PLIEGO           | AÑO 2024       |                |                  | 2025           |
|------------------|----------------|----------------|------------------|----------------|
|                  | Meta Anual     | Avance Anual   | Avance Anual (%) | Meta Anual     |
| SAN MARTIN       | 14,614         | 14,410         | 98.6             | 11,861         |
| CALLAO           | 5,250          | 4,550          | 86.7             | 6,515          |
| ICA              | 6,824          | 5,898          | 86.4             | 7,952          |
| MADRE DE DIOS    | 2,462          | 2,127          | 86.4             | 3,151          |
| 011. M. DE SALUD | 32,002         | 27,539         | 86.1             | 31,985         |
| LIMA             | 6,857          | 5,417          | 79.0             | 7,517          |
| TUMBES           | 1,749          | 1,340          | 76.6             | 1,960          |
| TACNA            | 1,574          | 1,202          | 76.4             | 1,760          |
| UCAYALI          | 7,811          | 5,867          | 75.1             | 9,274          |
| ANCASH           | 12,792         | 9,481          | 74.1             | 12,339         |
| CUSCO            | 14,644         | 10,028         | 68.5             | 13,661         |
| HUANUCO          | 11,116         | 7,546          | 67.9             | 12,100         |
| AYACUCHO         | 8,271          | 5,560          | 67.2             | 8,638          |
| PASCO            | 4,457          | 2,747          | 61.6             | 2,272          |
| AREQUIPA         | 9,658          | 5,865          | 60.7             | 9,394          |
| CAJAMARCA        | 29,761         | 17,875         | 60.1             | 24,734         |
| JUNIN            | 16,130         | 9,271          | 57.5             | 14,418         |
| APURIMAC         | 5,429          | 3,088          | 56.9             | 5,340          |
| LORETO           | 22,380         | 12,493         | 55.8             | 19,046         |
| PUNO             | 10,615         | 5,897          | 55.6             | 10,907         |
| LA LIBERTAD      | 23,758         | 12,429         | 52.3             | 25,956         |
| HUANCVELICA      | 4,764          | 2,396          | 50.3             | 4,456          |
| MOQUEGUA         | 1,152          | 559            | 48.5             | 691            |
| AMAZONAS         | 9,873          | 3,969          | 40.2             | 10,367         |
| PIURA            | 33,587         | 13,440         | 40.0             | 18,998         |
| LAMBAYEQUE       | 18,021         | 5,901          | 32.7             | 10,893         |
| <b>TOTAL</b>     | <b>315,551</b> | <b>196,895</b> | <b>62.4</b>      | <b>286,185</b> |

Fuente: Base de dato SIAF-MEF

## V. CONCLUSIONES

- El programa presupuestal 0002 Salud Materna Neonatal cuenta con 19 productos orientados a la entrega de bienes y servicios en los componentes de promoción de la salud, prevención de riesgos, diagnóstico y tratamiento de la salud materna y neonatal, así como un producto de acciones comunes cuyas actividades se orientan a la gestión del programa presupuestal.

- El programa presupuestal 0002 SMN cuenta con el 23,2 % del presupuesto asignado en la categoría de programas presupuestales, considerando los tres niveles de gobierno.
- La muerte materna sigue siendo un problema de salud pública en el país. A la semana epidemiológica 13, que corresponde al presente reporte se han presentado 46 casos de muertes maternas en el país. Igualmente, las muertes neonatales a pesar que ha disminuido en los últimos años sigue siendo preocupante el número de casos existentes.
- Al primer trimestre del presente año, el nivel de gobierno nacional tiene un avance de ejecución de 42,8%, siendo su desempeño bueno. A nivel de gobierno regional, la ejecución alcanzó el 25,1%, siendo su desempeño regular y a nivel de gobierno local la cobertura alcanzada fue de 12,9%, siendo su desempeño bajo.
- A nivel de genérica de gasto, se observa una cobertura alcanzada de 29,1%, siendo su desempeño bueno. A nivel de gasto corriente se llegó a una cobertura de 31,0% siendo su desempeño también bueno; a nivel de gasto de capital se llegó al 14,9% de ejecución presupuestal siendo su desempeño bajo.
- Durante el primer trimestre del año 2025, las actividades que tienen una mayor asignación presupuestal son 5000037. Brindar atención prenatal reenfocada y 500045. Brindar atención de parto normal, cuyo PIM representa el 19,2% y el 13,8 % del total del programa presupuestal. Por su parte, las actividades que tuvieron una menor asignación presupuestal fueron la actividad 5004389. Desarrollo de normas y guías técnicas en salud materno neonatal y 5005985. Capacitación a actores sociales que promueven la salud sexual y reproductiva con énfasis en maternidad saludable, cuyo PIM representa el 0,4% y el 0,6 % del total del programa.
- A nivel de pliegos regionales, los que alcanzaron un buen desempeño por la ejecución presupuestal al primer trimestre son Loreto (40,2%), Cusco (33,9%), Apurímac (33,1%), Tumbes (28,6%), Ayacucho (28,5%), Lambayeque (26,9%) y Piura (26,1%).
- En cuanto a las metas físicas, se presenta las metas programadas de los años 2024 y 2025, sin embargo, el reporte de cumplimiento de las metas alcanzadas solo se presenta del año 2024, no se cuenta con reportes al primer trimestre 2025 en el SIAF-MEF. Las actividades que registran un logro de cobertura mayor al 91% son 5006271. Administrar suplemento de hierro y ácido fólico a adolescentes, 5000043. Mejoramiento del acceso de la población a servicios de consejería en salud sexual y reproductiva, 5000049. Atención del puerperio con complicaciones, 5000050. Atención de complicaciones obstétricas en unidad de cuidados intensivos, 5000052. Mejoramiento del acceso al sistema de referencia institucional, 5000054. Atender al recién nacido con complicaciones y 5000055 Atención del recién nacido con complicaciones que requieren UCIN.
- Otras de las dificultades presentadas están relacionada a la deficiencia del presupuesto asignado en bienes y servicios para la operatividad de las actividades del programa presupuestal, así como para la compra y mantenimiento de equipos médicos y contratación de recursos humanos.

## **VI. DIFICULTADES Y MEDIDAS PARA MEJORAR**

#### **Dificultades encontradas:**

- Inaccesibilidad a la atención oportuna en caso de riesgo obstétrico, por carecer de recurso humano en establecimiento del primer nivel de atención, en zonas alejadas a las ciudades.
- Desarticulación de los sistemas administrativos para la adecuada gestión de los bienes y servicios en el marco del programa presupuestal.
- Alta rotación del personal asistencial y administrativo en los establecimientos de salud y unidades administrativas (unidades ejecutoras y pliegos).

#### **Medidas para mejorar el desempeño**

- Fortalecimiento de las competencias del personal SERUMS a nivel nacional, en temas de salud sexual y reproductiva.
- Fortalecimiento de las intervenciones de promoción de la salud y prevención de riesgos con acciones preventivas para mejorar la salud materna y neonatal.
- Se ha fortalecido las estrategias de coordinación con el Ministerio de Educación para mejorar las intervenciones en las instituciones educativas en relación a la salud sexual integral de los adolescentes.
- Se han fortalecido espacios extramurales para mejorar las habilidades y proyectos de vida de los adolescentes, con la participación del nivel de gobierno local.
- Se continúa con la capacitación del personal de salud en la implementación del WAWARED y el padrón nominal.
- Activación y fortalecimiento de los comités de mortalidad materna en las regiones del país.

## **VII. RECOMENDACIONES**

- Fortalecer el trabajo articulado entre niveles de gobierno y entre entidades de un mismo pliego para implementar mecanismos que promuevan el cuidado de la salud sexual y reproductiva, considerando los diversos escenarios como determinantes de la salud, capacidad resolutoria de los establecimientos de salud y coyunturas sanitarias.
- Promover el fortalecimiento de capacidades de los responsables de los procesos administrativos en las unidades ejecutoras para lograr una adecuada programación y ejecución física y financiera, priorizando los procesos críticos en la línea de producción del programa, así como de las inversiones.
- Fortalecer las competencias del recurso humano sobre todo del personal nuevo y serumistas en los establecimientos de salud, de tal modo que conozcan los documentos técnicos normativos que orientan los procesos de la atención en salud sexual y reproductiva a la población de adolescentes, mujeres en edad fértil y sus parejas, las gestantes y los recién nacidos.
- Difundir en la población, los programas de salud sexual y reproductiva que brindan los establecimientos de salud de acuerdo a su cartera de servicios, así como el uso de medios tecnológicos para establecer una oportuna comunicación.
- Optimizar el sistema de referencia y contra referencia para facilitar la comunicación entre hospitales de menor y mayor capacidad resolutoria, identificar aliados para el apoyo en este proceso que puede salvar la vida a las mujeres, sobre todo las gestantes en riesgo.

- Optimizar el presupuesto nacional en salud sexual y reproductiva, para mejorar la infraestructura de los servicios de salud sexual y reproductiva, planificación familiar y salud neonatal en las distintas unidades prestadoras de servicios de salud, asimismo para la reducción de la brecha de recursos humanos, fortalecimiento de las competencias en el manejo de las emergencias obstétricas, fortalecimiento en la atención de las mujeres e integrantes del grupo familiar víctimas de violencia sexual.
- Fortalecer la asistencia técnica presencial a los gobiernos subnacionales, a fin de conocer y resolver in situ las dificultades que se presentan en el nivel administrativo y en la gestión de las intervenciones de salud materna neonatal.
- Mejorar los procesos administrativos para la compra de recursos estratégicos en el CENARES para garantizar la dotación oportuna de insumos en salud sexual y reproductiva, garantizando de esta manera la provisión de los servicios en planificación familiar y en el soporte oportuno a la prevención del embarazo no deseado y demás riesgos en los diferentes niveles de atención.

Se pone en conocimiento el presente reporte como fuente de consulta para los equipos de gestión de los programas presupuestales.